

DATOS GENERALES

Regional:

Cesar

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Durante el 2025, el área de Promoción y Divulgación de la regional Cesar desarrolló **43** actividades orientadas a la formación y divulgación de derechos humanos. Estas actividades se adelantaron en zona rural y urbana estratégicas del departamento, tales como: Valledupar, Bosconia, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Manaure, Cascará y San Diego.

Las actividades adelantadas generaron un impacto representativo en diversas poblaciones, en total se estima la atención de 1062 personas. Dentro de este universo se beneficiaron comunidades vulnerables tales como niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas mayores, víctimas del conflicto armado, veedores ciudadanos, estudiantes universitarios, organizaciones sociales y sindicales, partidos y movimientos políticos, funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública.

2. Actividades relacionadas con el proceso de prevención y protección

Para el fortalecimiento de actividades de prevención y protección en materia de **derechos De la Mujer y Asuntos de Género**, esta Regional realizó 81 actividades orientadas a ofrecer capacitación, divulgación de estos derechos, atención y asistencia, que fortalecieron el eje de igualdad no discriminación e inclusión, en los municipios de El Copey, Bosconia, San Diego, Media Luna, Chimichagua, Pueblo Bello, Valledupar, Pelaya, Aguachica y Chiriguaná.

Mediante estas actividades atendimos 1.696 personas. Dentro de este universo se encuentran organizaciones de la sociedad civil, víctimas del conflicto armado, funcionarios públicos de distintas entidades; y 70 casos individuales de mujeres y personas con identidades diversas víctimas de violencia basada en género y violencia por prejuicio.

Estas acciones contribuyeron a la materialización de los ejes **Igualdad, no discriminación e inclusión y paz, víctimas y conflicto**, pues promovieron la prevención de violencias, la igualdad y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de personas con orientación sexual diversa, víctimas del conflicto armado, fortaleciendo

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

liderazgos y acceso a la justicia mediante orientación jurídica y activación de rutas de denuncia.

Por su parte, en el componente de **derechos de la población en movilidad humana**, la Regional realizó 8 actividades de formación en derechos humanos comprometidos en los procesos de movilidad referidos, en los municipios de Pailitas, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Diego, Astrea, Chiriguaná y Pueblo Bello.

Mediante estas acciones atendimos a 1.703 personas en situación de desplazamiento forzado, movilidad humana y necesidad de protección internacional. Además, capacitamos a 209 personas entre servidores públicos, población desplazada y personas migrantes o en riesgo de desplazamiento o confinamiento.

En relación con el componente de **orientación y asesoría a víctimas del conflicto armado**, se adelantaron 12 actividades de tomas de declaraciones a víctimas del conflicto, durante la vigencia 2025. Estas actividades se adelantaron en los municipios de Astrea, Pailitas, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Becerril, San Diego, La Paz, Valledupar y el Copey en el departamento del Cesar.

Mediante estas acciones atendimos 3766 personas. Dentro de este universo se encuentran víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial - incluidas víctimas de violencia sexual - comunidad ganadera del municipio de Pailitas y líderes y lideresas de la Mesa de Víctimas del departamento del Cesar.

En relación con el componente de **Infancia, la Juventud y la Vejez** adelantamos 15 actividades de formación en DDHH en los municipios de Valledupar, El Paso (Cesar), La Jagua de Ibirico, Becerril y El Copey. Mediante estas acciones impactamos a 825 personas entre población estudiantil y docentes, niñas, niños y personas mayores, funcionarios públicos y equipos institucionales de respuesta inmediata.

En relación con el componente relacionado con **pueblos étnicos** se desarrollaron 28 actividades de acompañamiento y seguimiento comunitario en algunos territorios del departamento, tales como: San Juan del Cesar, La Loma-El Paso, Pueblo Bello-Nabusimake, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Valledupar, Bosconia, Boquerón, El Jabo-El Paso, Cuatro Vientos, Chimihagua, Ataques, Chemedsquemena, Guatapurí, La Mina, Pontón y Chiriguaná.

Mediante estas acciones se impactó positivamente la calidad de vida de más de 503 personas, pertenecientes al Pueblo Yukpa (comunidad Akastatopo - Bosconia), Pueblo Ete Ennaka Chimilla y comunidades afrocolombianas.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En el componente de Alertas Tempranas, la Regional Cesar adelantó 13 actividades de monitoreo permanente en los municipios de Valledupar, Bosconia, La Paz, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Pelaya, Curumaní, El Copey, El Paso, Pueblo Bello, Chiriguaná, Manaure y San Diego. En el departamento se encuentran vigentes siete (7) Alertas Tempranas emitidas entre 2021 y 2025, que abarcan al menos 21 municipios, además de una alerta de alcance nacional. Del total, dos (2) corresponden a Alertas de Inminencia, cuatro (4) son territoriales y una (1) está asociada a riesgos electorales 2025-2026.

Mediante las acciones del SAT se logró una mayor articulación Nación-Territorio con fortalecimiento institucional y comunitario, mejorando la prevención del riesgo, la protección y la respuesta estatal, así como la corresponsabilidad institucional, la participación comunitaria, el reconocimiento técnico del SAT y el diálogo con autoridades étnicas, contribuyendo a la materialización de los ejes de igual igualdad, no discriminación e inclusión y de paz, víctimas y conflicto.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámites

3.1. Atención y trámites de quejas, solicitudes y asesorías

Durante la vigencia 2025, el proceso de Atención y Trámite de la Defensoría del Pueblo Regional Cesar adelantó intervenciones orientadas a la protección y garantía de derechos de diversas poblaciones vulnerables. Las actuaciones se centraron en la recepción y gestión de quejas, solicitudes y asesorías, con enfoque diferencial.

En total se gestionaron 6.779 atenciones dirigidas principalmente a víctimas de desplazamiento forzado por la violencia, pueblos étnicos (indígenas y comunidades afrocolombianas), niños niñas y adolescente, personas en condición de discapacidad, adultos mayores y mujeres. Estas acciones transformaron el acceso a la justicia a través de acciones directas de defensa y acompañamiento legal permanente, logrando que la activación de rutas institucionales no sea solo un trámite, sino una garantía real de seguridad y restablecimiento de derechos para quienes más lo necesitan.

Tipo de atención	Cantidad	Lugar
Asesoría	1733	Valledupar
Queja	2817	Casa de Derechos San Diego, Cesar
Solicitud	2229	

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Cesar

3.2. Recursos y Acciones Judiciales

Durante 2025, en el componente de Recursos y Acciones Judiciales se adelantaron 69 actividades, entre insistencias en revisión de tutelas, seguimiento a sentencias

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

constitucionales, verificaciones a afectaciones a derechos colectivos y registro de acciones populares y de grupo, relacionadas con los municipios de Valledupar, El paso - corregimientos de La Loma y Poterillo - La Jagua, Bosconia y Pailitas.

Mediante estas acciones se impactó a 6.292 personas. Dentro del universo de atenciones, se encuentran personas pertenecientes a población privada de la libertad, estudiantes y docentes, comunidades urbanas y rurales, líderes sociales, mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y comunidad en general.

Mediante estas actividades se contribuyó a la materialización de los ejes igualdad, no discriminación e inclusión, porque a través de la incidencia defensorial obtuvimos cuatro (4) sentencias favorables en Acciones Populares que permitieron el mejoramiento de dos instituciones educativas y la adecuación de dos centros de salud rurales, garantizando vía judicial, la protección a derechos fundamentales y colectivos de estos grupos poblacionales.

Actividad	Cantidad	Lugar de actividades
Insistencia en revisión	12	Valledupar (La Loma, Potrerillo), La Jagua, Bosconia y Pailitas
Seguimientos de sentencia constitucionales	7	
Verificaciones afectaciones a los derechos colectivos	2	
Registros de acciones populares y de grupo	48	

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Cesar

3.3. Defensoría Pública

En el componente de Defensoría Pública se desarrollaron 47 actividades consistentes en brigadas jurídicas, jornadas de acopio documental y actividades de Justicia y Paz en los municipios de Valledupar, Bosconia, El Copey, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguaná, Curumaní, Pelaya, Aguachica y San Juan del Cesar.

En la vigencia 2025, El total de personas impactadas ascendió a 17.296, incluyendo personas privadas de la libertad, víctimas del conflicto armado, mujeres, niñas y niños, población LGBTIQ+, organizaciones sociales, funcionarios públicos y ciudadanía en general. El Sistema Nacional de Defensoría Pública atendió 11.596 solicitudes, gestionó 11.536 diligencias judiciales y asumió 721 procesos penales para la representación de víctimas con enfoque diferencial.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Estas actividades impactaron en los ejes de paz, víctimas y conflicto y de igualdad, no discriminación e inclusión, garantizando el acceso efectivo a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables, mediante defensa jurídica integral. Este importante servicio fue decisivo para asegurar respuestas oportunas, acompañamiento integral y protección reforzada a poblaciones con necesidades jurídicas complejas y urgentes.

Actividad	Cantidad	Lugar de actividades
Brigadas jurídicas, Jornadas de acopio documental Justicia y Paz	47	Valledupar, Bosconia, el Copey, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguaná, Curumaní, Pelaya, Aguachica y San Juan del Cesar.

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Cesar

3.4. Información sobre Jornadas de Buen Futuro Hoy

Adelantamos 1 jornada de Buen Futuro Hoy en el municipio de Chimichagua, durante la vigencia 2025. Mediante este importante ejercicio prestamos servicios de orientación, recepción de quejas y verificación de derechos a la comunidad.

En atención a la variedad de atención y asesorías prestadas en desarrollo de estas jornadas, promovimos la materializar de los 3 ejes que orientan nuestra incidencia defensorial - Paz, Víctimas y Conflicto; Igualdad, no discriminación e inclusión; y Ambiente y Cambio Climático - pero principalmente, el mayor impacto de esta jornada se proyectó en temáticas asociadas a los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Jornadas de Buen Futuro Hoy	Lugar de Actividades
1	Chimichagua

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Cesar

3. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

3.1. Paz, víctimas y conflicto

Mediante el componente de derechos de la población en movilidad humana las acciones desarrolladas contribuyeron a la materialización de los ejes de paz, víctimas y conflicto e igualdad, pues contribuimos en el restablecimiento de la dignidad de quienes enfrentan el desplazamiento y procesos de migración, asegurando que la protección del Estado llegue a todos los rincones del territorio.

Además, garantizamos el acceso a las rutas del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y se fortalecieron las capacidades de líderes

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

y lideresas de la Mesa de Víctimas para la exigibilidad de derechos y la incidencia territorial.

3.2. Igualdad, no discriminación e inclusión

Las acciones de promoción y divulgación contribuyeron a la formación en prevención de violencias y a la promoción de la igualdad, promoviendo una cultura de respeto y de conocimiento de los DDHH en comunidades que hasta esta vigencia no había tenido atención institucional de nuestra entidad, con lo que ampliamos nuestro radio de acción a nuevos municipios, posicionamos a la Defensoría del Pueblo como autoridad en materia de promoción de DDHH.

También se fortaleció la garantía a los derechos de niños, niñas, adolescentes y personas mayores mediante acciones de prevención de violencias, promoción de la convivencia y aplicación de protocolos diferenciales; y además, con la implementación de Equipos de Acción Inmediata identificamos riesgos y la correspondiente articulación de respuestas institucionales oportunas.

En relación con el componente relacionado con **pueblos étnicos** se realizó acompañamiento a la Consulta Previa del Pueblo Yukpa, se realizó mediación de conflictos territoriales entre comunidades étnicas, el fortalecimiento del gobierno propio. También se desarrolló el **eje de paz, víctimas y conflicto** porque estas acciones permitieron el avance en justicia transicional con declaraciones colectivas. Se consolidó un modelo de mediación efectiva en el Cesar, logrando la armonización de intereses entre comunidades étnicas y posicionando el diálogo intercultural como herramienta principal para la defensa de los derechos colectivos. Finalmente, frente al **eje ambiente y cambio climático**, las incidencias defensoriales también permitieron fortalecer la garantía del derecho al agua.

Poblaciones impactadas

Proceso	Personas impactadas	Número	Logros
Promoción y Divulgación de DDHH	Comunidades vulnerables, incluyendo NNA, mujeres, personas mayores, víctimas del conflicto armado, veedores ciudadanos, estudiantes universitarios, organizaciones sociales y sindicales, funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública	1.062	Se extendió el radio de acción a nuevas geografías, logrando reconocimiento efectivo de la entidad y promoviendo una cultura de respeto y conocimiento de los DDHH en comunidades previamente desatendidas.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Atención y Trámite de Quejas	Víctimas de desplazamiento forzado, pueblos étnicos, NNA, personas en condición de discapacidad, adultos mayores y mujeres	6.779	Se transformó el acceso a la justicia mediante acciones directas de defensa y acompañamiento legal permanente, logrando que la activación de rutas institucionales sea una garantía real de seguridad y restablecimiento de derechos.
Recursos y Acciones Judiciales	Población privada de la libertad, estudiantes y docentes, comunidades urbanas y rurales, líderes sociales, mujeres, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado	6.292	Se obtuvieron 4 sentencias favorables en Acciones Populares que permitieron el mejoramiento de 2 instituciones educativas y la adecuación de 2 centros de salud rurales, fortaleciendo los derechos colectivos y el acceso a servicios esenciales.
Defensoría Pública	Personas privadas de la libertad, víctimas del conflicto armado, mujeres, niñas y niños, población LGBTQ+, organizaciones sociales, funcionarios públicos y ciudadanía en general	17.296	Se elevaron los estándares de protección de derechos mediante una respuesta institucional oportuna y estratégica, asegurando que el sistema judicial sea un aliado real y accesible para todos los habitantes del departamento.
Prevención y Protección	Organizaciones de la sociedad civil, víctimas del conflicto armado, funcionarios públicos y 70 casos individuales de mujeres y personas con identidades diversas víctimas de VBG	1.696	Al capacitar a funcionarios en realidades de género y diversidad, se derribaron barreras invisibles, asegurando que la respuesta institucional sea un espacio seguro y genuinamente incluyente para todas las personas.
	Víctimas del desplazamiento forzado, personas en situación de desplazamiento, riesgo de desplazamiento o confinamiento, y población migrante en movilidad humana con necesidad de protección internacional	1.703	Al descentralizar los servicios se restableció la dignidad de quienes enfrentan el desplazamiento y la migración, asegurando que la protección del Estado llegue hasta el último rincón del territorio.
	Mujeres y hombres víctimas del conflicto armado – incluidas víctimas de violencia sexual–, comunidad ganadera de Pailitas y líderes y lideresas de la Mesa de Víctimas del Cesar	3.766	Se fortaleció la autonomía de las víctimas en el Cesar mediante la democratización del conocimiento legal, garantizando un acceso efectivo a la justicia y promoviendo la apropiación de rutas institucionales.
	Población estudiantil y docentes, niñas, niños y personas mayores, funcionarios públicos y	825	Se estableció un importante ciclo de vida al agrupar a niños y personas mayores, demostrando una visión

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

	equipos institucionales de respuesta inmediata		estratégica de proteger a la persona desde el inicio hasta el final de su vida.
	Pueblo Yukpa (comunidad Akastatopo - Bosconia), Pueblo Ette Ennaka Chimilla y comunidades afrocolombianas	Más de 1.400	Se consolidó un modelo de mediación efectiva en el Cesar, logrando la armonización de intereses entre comunidades étnicas y posicionando el diálogo intercultural como herramienta principal para la defensa de los derechos colectivos.
Subtotal Prevención y Protección		Más de 9.390	
Total personas impactadas		Más de 40.819	

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Cesar

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Capacitación en Violencia y explotación sexual, y las rutas de atención a las víctimas -Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, Media Luna (15 de octubre 2025)

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Socialización tipos de violencia-ley 12257 de 2008, Jornada Descentralizada #PorunBuenFuturoHoy, Pueblo Bello-Cesar (18 de diciembre de 2025)



Brigada Jurídica y Control de Gestión, Aguachica -Cesar (24 de Julio de 2025)

Impacto de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

Las acciones ejecutadas por la Regional Cesar durante la vigencia 2025 evidencian una contribución integral al cumplimiento de las líneas estratégicas del Decálogo institucional.

En materia de **Derechos de las mujeres e igualdad de género**, se fortaleció la atención y protección mediante 81 actividades de capacitación y asistencia, orientación jurídica y activación de rutas de denuncia para mujeres víctimas de violencias basadas en género y personas con identidades diversas, así como la atención de 70 casos individuales en el departamento.

En las líneas de **Prevención de la violencia y protección de la población frente al conflicto armado y Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos**, el Sistema de Alertas Tempranas realizó 13 actividades de monitoreo permanente, con 7 Alertas Tempranas vigentes que abarcan 21 municipios, logrando una mayor articulación Nación-Territorio con fortalecimiento institucional y comunitario.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En la línea de **Derechos económicos, sociales y culturales**, las 43 actividades de Promoción y Divulgación de DDHH impactaron a 1.062 personas, contribuyendo a fortalecer entornos educativos y comunitarios seguros y promoviendo el reconocimiento de los DDHH en comunidades previamente desatendidas.

En coherencia con las líneas de **Derechos de las víctimas y construcción de paz y Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos**, la Regional acompañó a 3.766 víctimas del conflicto armado mediante 12 tomas de declaraciones y fortaleció las capacidades de líderes y lideresas de la Mesa de Víctimas para la exigibilidad de derechos y la incidencia territorial.

En la línea de **Derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud y entornos protectores**, se impactó a 825 personas mediante 15 actividades de formación en DDHH, con esto se fortaleció la garantía de derechos de NNA y personas mayores con aplicación de protocolos diferenciales y Equipos de Acción Inmediata.

En las líneas de **Prevención de la violencia y protección de la población frente al conflicto armado, Derechos económicos, sociales y culturales y Derechos de las víctimas y construcción de paz**, las 28 actividades de acompañamiento y seguimiento comunitario a comunidades étnicas impactaron a más de 1.400 personas. Este ejercicio permitió consolidar un modelo de mediación efectiva que posicionó el diálogo intercultural como herramienta principal para la defensa de los derechos colectivos.

Finalmente, en las líneas de **Derechos de las mujeres e igualdad de género, Derechos de las víctimas y construcción de paz y Crisis de derechos de personas privadas de la libertad**, se atendieron 11.596 solicitudes, se gestionaron 11.536 diligencias judiciales y se asumieron 721 procesos penales para representación de víctimas, impactando a 17.296 personas y consolidando una respuesta institucional oportuna y estratégica en el departamento del Cesar.